

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jueves 16 de Setiembre de 1875.

Núm. 11,583.

CADIZ 16 DE SEPTIEMBRE.

Es necesario ir proscribiendo las malas prácticas que durante el largo período de nuestras frías discordias se han introducido en España, exagerándose el espíritu de partido hasta el punto de que toda variación de ministerio había de suponer forzosamente un cambio radical y completo en el personal de la política y de la administración del país.

El ministerio del señor Cánovas del Castillo dió ya en esta parte los primeros pasos en el buen camino, protestando con la imparcialidad de sus actos contra el exclusivismo de las situaciones anteriores. En las diputaciones provinciales y en los ayuntamientos, nombrados gubernativamente desde hace mucho tiempo á causa de la suspensión de la vida constitucional del país, hallaron cabida personas conocidamente contrarias á la política de aquel gobierno, y respecto á los empleados en general, sabido es que conservaron y conservan sus puestos muchos de los que venían sirviendo á los gobiernos revolucionarios.

Esto es lo conveniente y lo justo, y con esto contestamos á las impertinentes preguntas de los que desean saber si los moderados tratan de abandonar sus posiciones oficiales, por el hecho de haber salido del gabinete los tres ministros de su partido que formaban parte de él.

Nosotros no sabemos ni podemos saber lo que individualmente harán ó pensarán hacer los moderados que se hallen en ese caso. Es cosa que incumbe á ellos y de ningún modo á nosotros; pero creemos poder asegurar, sin temor de que los hechos nos desmientan, que colectivamente y como resolución política y de partido no habrá semejantes dimisiones, porque esto supondría una protesta irreverente, que no cabe en nuestros principios monárquicos; contra el libérrimo ejercicio de las prerogativas de la corona.

Todo gobierno, por el hecho solo de ser gobierno, tiene títulos incuestionables á nuestro respeto y á nuestra benevolencia. A los gobiernos no se les combate sino por sus actos, y el funcionario público que ocupa una posición oficial no debe, pues, abandonar la, no debe significar así su oposición al gobierno, sino cuando éste le exija algo que esté en desacuerdo con sus principios, algo que no sea compatible con los deberes políticos que voluntariamente se haya impuesto.

Solo en este caso procede la dimisión como acto de dignidad y consecuencia de parte de quien la presenta; pero fuera de ese caso hay que aceptar el principio de que en las corporaciones populares y en las dependencias del Estado, de las provincias y de los municipios, caben hombres de todas las opiniones y de todos los partidos, sin que haya necesidad ni sea conveniente si quiera que todos los funcionarios y todos los empleados de la política y de la administración estén personalmente adheridos al gobierno que manda.

Es preciso, lo repetimos, ir desarraigando de nuestras costumbres públicas, esas malsimas corruptelas del espíritu de bandidería.

El gobierno tiene completa libertad de acción para separar de los cargos públicos las personas que no le inspiren

confianza, y el ejercicio de esa prerogativa gubernamental que, en su esfera respectiva, corresponde también á las diputaciones y ayuntamientos, basta y sobra para evitar que el poder público esté en ningún caso mal servido por los agentes de la administración.

Las dimisiones de que hablan los periódicos de Madrid, muy pocas en número, como saben nuestros lectores, son consecuencia de susceptibilidades personales que, como todo lo que cae bajo la jurisdicción de la conciencia individual, deben ser respetadas, no perteneciendo siquiera al dominio público el examen de los hechos que determinen su oportunidad ó inoportunidad; pero esas dimisiones no responden á ningún pensamiento de partido, ni políticamente tienen su explicación en la actitud benévola ó contraria del partido moderado respecto al actual ministerio.

Esto es lo que nos importa consignar.

El Diario Español no cree la noticia de *La Correspondencia* de que el nuevo ministerio hubiese acordado aplazar las elecciones hasta la conclusión de la guerra.

«No, (dice) *La Correspondencia* debe haber oído mal por esta vez, ó no ha reflexionado en lo que escribía: los cambios y las modificaciones de la política gobernante tienen también su lógica, y esa lógica rechaza desde luego el absurdo de que un ministerio engendrado y nacido de una divergencia sobre el procedimiento para elegir las Cortes á la mayor brevedad, conflicto que ha terminado por el triunfo de una de las dos tendencias que querían hacer prevalecer su criterio, retroceda después de su victoria y aplace de una manera indefinida el plantear la política que representa, y á la que debe su triunfo.»

El Pabellón Nacional celebra la ruptura de la conciliación y ataca rudamente al Sr. Cánovas, á cuya defensa sale *El Tiempo*; de cuyo artículo tomamos estas líneas que no dejan de ser notables:

«No diremos nosotros como *El Pabellón Nacional* a los moderados: unidos, éntendidos, no miréis más allá del logro de una disciplina de partido que podrá daros cierta fuerza; no procurad alcanzarla; pero haciendo comprender al país, haciendo comprender al gobierno que los exclusivismos son fatales, que sólo pueden vivificar la política española las grandes, levantadas y patrióticas inteligencias que simbolizaba el señor Cánovas del Castillo, y que son las únicas que pueden libraros de los inmensos peligros que acompañan siempre á la política de pandillaje.»

Estamos donde estábamos: los sucesos no nos fascinan ni alteran; deseamos la felicidad de la patria; creemos como siempre que ésta sólo puede obtenerse por un camino, y ese es el que habremos de seguir á toda costa.»

Dice *El Tiempo* en su número del Domingo:

«Se atribuyen al Sr. Salaverria las siguientes palabras, que se suponen pronunciadas en una importante reunión: «Es indispensable adoptar el procedimiento del sufragio universal en toda su extensión, para atraer á los dadosos. De los conservadores alfonsinos de siempre nada hay que temer, y por lo tanto no hay necesidad de contarlos de manera alguna.»

No podemos creer, dada la sensatez y mucha y buena práctica política del Sr. Salaverria, semejantes frases, que pueden considerarse como un verdadero disparate.»

Y contesta *La Epoca*:

«Esas palabras no las ha pronunciado

el Sr. Salaverria, porque, como dice nuestro colega, el señor ministro de Hacienda tiene bien sentada su reputación de sensatez y de experiencia política; pero esas palabras se han pronunciado porque siempre hay locos ó torpes á quienes la historia contemporánea no enseña nada.»

La Epoca dice haber oído en algún círculo que el 30 de Diciembre se publicará la convocatoria de las Cortes.

Leemos en *La Epoca*:

«Si fuera cierto lo que con referencia al periódico *La France* nos comunica el telégrafo respecto de las intenciones de la familia de Orleans, sería la coronación de una política que no se ha distinguido por su grandeza. Pero todavía esperamos que *La France* no esté bien informado.»

El telégrama que aquí se alude dice así:

«PARIS 12.—El periódico *La France* asegura que los príncipes de Orleans están decididos á abdicar toda pretensión al trono, y á aliarse sin reserva á la república.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Cadiz, y Barcelona al teniente de 1.ª clase, D. Francisco Maurant y Segrera.

Se ha conferido el mando del cañonero *Contramaestre* al teniente del navío de 1.ª clase, D. Antonio Autran y Montoto en relevo del de igual clase, D. Manuel de Reales y Zozalla.

Por consecuencia del último ascenso en el cuerpo de infantería de Marina, han sido destinados los oficiales que á continuación se expresan, á los regimientos, batallones y compañías siguientes: Capitán D. José García Rodríguez, al 2.º regimiento, primer batallón, 7.ª compañía.

Id. D. José Baeza Segura al tercer regimiento, primer batallón, 1.ª compañía.

Id. D. José Sancho y Mendez al 2.º regimiento, primer batallón, 8.ª compañía.

Id. D. Francisco Trabadelo al primer regimiento, primer batallón para eventualidades.

Id. D. Antonio Torres, al 2.º regimiento, 2.º batallón, 7.ª compañía.

Id. D. Juan Aguilár al tercer regimiento, 2.º batallón, 3.ª compañía.

Id. D. Manuel Lopez Diaz, 2.º regimiento, 2.º batallón, 8.ª compañía.

Id. D. José Cepillo Moguer, tercer regimiento, 2.º batallón, 8.ª compañía.

Id. D. Francisco Vinas al tercer regimiento, 2.º batallón, 8.ª compañía.

Id. D. Celestino Rey, tercer regimiento, primer batallón, 8.ª compañía.

Id. D. Francisco Rodríguez Franco, 2.º regimiento, 2.º batallón, 2.ª compañía.

Id. D. José Santaya, al 2.º regimiento, primer batallón, 4.ª compañía.

Teniente D. Sebastian Duarte al 2.º regimiento, 2.º batallón, 3.ª compañía.

Id. D. Juan Rodríguez Rodríguez al 2.º regimiento, primer batallón, 4.ª compañía.

Id. D. Raimundo Feijóo al tercer regimiento, 2.º batallón para eventualidades.

Id. D. Agustín Mendez Castro, 2.º regimiento primer batallón, 5.ª compañía.

Id. D. Enrique Sanchez Bengala, 2.º regimiento primer batallón G. A.

Id. D. Francisco Né Espinosa, 2.º regimiento 2.º batallón, 8.ª compañía.

Id. D. Juan Jimenez del Rio, tercer regimiento 2.º batallón 2.ª compañía.

Id. D. Antonio Dapena Allegue, primer regimiento 2.º batallón 8.ª compañía.

Id. D. Silverio Suarez, tercer regimiento primer batallón 7.ª compañía.

Id. D. Salvador Martí Estivil, primer regimiento primer batallón por habilitado.

Id. D. Cristóbal Peña Jimenez, 2.º regimiento, primer batallón 7.ª compañía.

Id. D. Miguel Morenó Cereto tercer regimiento primer batallón 2.ª compañía.

Id. D. Ramon Lobo, tercer regimiento, primer batallón para eventualidades.

Id. D. José Buada Perez, á la 1.ª compañía en Filipinas.

Id. D. José Lorente Colzadilla, tercer regimiento, 2.º batallón, 8.ª compañía.

Id. D. José Gomez Vizoro, Habana G. A.

Id. D. Juan Armario Cepeda, primer regimiento, primer batallón G. A.

Id. D. Antonio Buada Perez, 2.º regimiento, primer batallón, 8.ª compañía.

Id. D. Antonio Lopez Navarrete, 2.º regimiento, 2.º batallón, 1.ª compañía.

Id. D. Prudencio Martín Juan, primer regimiento, 2.º batallón para eventualidades.

Id. D. Pedro Jimenez Garrido, 2.º regimiento, primer batallón 2.ª compañía.

Id. D. Ramon Martinez tercer regimiento 2.º batallón para eventualidades.

Id. D. José Cebada tercer regimiento primer batallón para eventualidades.

Id. D. Vicente Grela, tercer regimiento 2.º batallón 7.ª compañía.

Id. D. José García Alvarez, primer regimiento 2.º batallón 7.ª compañía.

Id. D. Eugenio R. Mañeco, 2.º regimiento 2.º batallón 7.ª compañía.

Id. D. Ramon Labra Chulia, 2.º regimiento 2.º batallón 8.ª compañía.

Id. D. Ildefonso Garcia Romero, 2.º regimiento 2.º batallón 7.ª compañía.

Id. D. Manuel Villaverde, 2.º regimiento primer batallón 5.ª compañía.

Id. D. Juan Rodriguez Guerra, 2.º regimiento, primer batallón 6.ª compañía.

Id. D. Abelardo Labra, 2.º regimiento primer batallón 5.ª compañía.

Id. D. Ramon Reviro Zaragoza, tercer regimiento, primer batallón 8.ª compañía.

Id. D. Manuel Muñoz Cañas, tercer regimiento 2.º batallón para eventualidades.

Id. D. Manuel Soler Perez, tercer regimiento primer batallón 8.ª compañía.

Id. D. Casimiro Vigdet, primer regimiento, tercer batallón para eventualidades.

Id. D. José Torres Tejeiro, tercer regimiento, primer batallón para eventualidades.

Se ha concedido dispensa de edad para examinarse para ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada, á don Antonio Lobo y Nueve Iglesias.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se han presentado al Excmo. señor capitán general del Departamento, los Sres. jefes y oficiales del primer batallón del primer regimiento de infantería de Marina, procedente del ejército del Centro.

Ha sido nombrado para el destino de contador del vapor *Ferrol* el que lo es de fragata D. Nicolas Prat y Loran.

Se ha dispuesto que el tercer capellán D. Juan Cappy Martin, sustituya á D. Constantino Villamil y Paredes, en el destino de capellán de las oficinas militares.

Ha sido pasaportado para el Apostadero de la Habana el capitán de fragata D. Simon Mauzanos, con objeto de tomar el mando del vapor *Guadaquivir*.

Id. id. para el mismo Apostadero, el teniente de navío de primera clase don Juan Jacome y Pareja, nombrado comandante del cañonero *Activo*.

Se ha dispuesto que desde el día 15 del corriente pase á tercera situación el vapor *Ferrol*.

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

GRZALEMA 11 de Setiembre de 1875.

Muy señor mío: Según aparece del comunicado que V. publicó el día 8 suscritos por los señores Barea y Pomar, estos señores se retiraron dando por terminada la fastidiosa cuestión de Grzalema, porque yo me he separado del objeto primordial de ella.... Como yo no he to-

mado la pluma ni una vez siquiera para iniciar un ataque contra esos señores, sino exclusivamente para contestar á los suyos, ellos, que no yo, serán siempre los responsables del giro que la cuestion pueda haber tomado.

Usted recordará que el punto capital de este enojoso pugilato fué la acusacion de carlismo lanzada contra este municipio por unos sueltos anónimos, publicados por la imprudente *Prensa Gaditana*, y que procuraron repetir sus autores en seis periódicos de Madrid, alguno de ellos ministerial, alarmándose naturalmente las autoridades superiores de la provincia—que hubieron de tomar informes secretos acerca de los antecedentes de estos concejales—y hasta el mismo señor ministro de la Gobernacion.

Diré de paso, que nunca he creído tan viles y ruines á los autores de esa calumnia que se propusieron con ella la desgracia de una porcion de familias honradas, mediante la aplicacion que pidió la cinica *Iberia*, á los individuos de este municipio del decreto de secuestro de bienes y extrañamiento del reino; antes bien creo que la impaciente picazon de los calumniadores por ocupar los primeros puestos en esta villa, fué el único móvil que les inspiró sus sueltos en algun rato de espansion en la casa del Fiojo. Ello es, que el ayuntamiento, colocado en tan delicada situacion, siguió el camino que únicamente podia seguir; protestó enérgicamente contra la calumnia, y buscó á los causantes en los tribunales de justicia. Pero el director de *La Prensa*, en su declaracion del 5 de Agosto, ante el juez competente se ofreció víctima propiciatoria con objeto de ganar aquellos amigos para el señor Sagasta, negándose á declarar sus nombres, y el municipio se vió en la alternativa de seguir una causa criminal lejos de su domicilio para castigar en último resultado á un instrumento de los culpables, ó de dejar las cosas en aquel estado, una vez satisfechas las autoridades de la provincia, como en efecto sucedió. Los casinistas comenzaron á contestar bajo su firma, pero en vez de decir como parecia natural—«Respondemos de esos sueltos y mantenemos la acusacion,» lo que dijeron fué:—«Somos muy ricos, personas de arraigo y moralidad, labradores, industriales, hombres científicos, propietarios...» y desde entonces comenzó ese chaparrón de chismes con que tan indignamente se ha entretenido al público por tanto tiempo. ¿Quién, pues, será el responsable de que el objeto primordial de la cuestion esté fuera de quicio desde el primer día?

El comunicado de los Sres. Barea y Pomar, que si no es humorístico bien puede calificarse de *humoral*, dice en su parte mas sustanciosa que *yo no sé otra cosa que ridiculizar personas y cosas, desfigurar hechos dando el carácter que no tienen, meter zizania en las familias etcétera*. No he de protestar que yo no he pretendido arrebatarse esos nobles oficios á quien de tiempo atrás los viene desempeñando con tan habil maestría, pero sí diré á los firmantes, que si ellos han quedado muy satisfechos regalando al lector esas perfumadas flores, yo quedo tan tranquilo con todo eso, como quien oye música. Estoy muy acostumbrado á nodar á los denuestos el valor que tienen en el diccionario de la lengua, sino el que merezcan segun la boca de donde salen.

Aquí concluiría mi escrito, si no me viera obligado á ajustar varias cuentas en prueba de mi afición á los chismes y á desfigurar la verdad. Mi primera cuenta es con el Sr. Pomar. *La Prensa* dijo que «fué nombrado administrador de rentas en este pueblo por sus servicios á la causa de la libertad;» yo he asegurado que debió su destino al Sr. Rios Rosas, sin que la libertad tuviese nada que ver en el asunto. «Que dicho señor tiene cinco cruces;» pues yo he dicho que ninguna se ha ganado en accion de guerra. «Que todos los gobiernos, desde Narvaez hasta los republicanos lo han ratificado en su puesto de administrador;» pues yo he presentado cuatro administradores que vivos y sanos están en este pueblo nombrados por cesantías del Sr. Pomar en tiempos de moderados históricos, de radicales, de republicanos y de alfonsinos de la conciliacion; esto aparte de lo menos otros cinco á quienes en diversas épocas se ha ofrecido tal destino y no lo han querido aceptar. «Que defendió los derechos de D. Isabel contra las huestes carlistas;» esto es ridículo tratándose de un soldado de la quinta del 53 ó 54. Ni fué robado por aquellas turbas que *invadían los campos*; ni pagó de su bolsillo aquellos seis mil y pico de reales; ni puede ser aquí jefe

del partido liberal etc. etc. ¿Son falsas estas rectificaciones que hice al panegirista del Sr. Pomar? Pues que las denuncie, y no se contente con cuatro palabrotas vacías. Esta es la hora de que presente certificaciones; no cuando aquella tontería de la contribucion del Gas-tor.

Mi segunda cuenta es con el señor D. Matias Barea Gomez. Creo no conocer personalmente á este señor, que ha manifestado tanto empeño como el señor Vazquez por exhibirse en una cuestion donde nadie lo llamaba. A propósito de un incidente ocurrido con este señor en una declaracion que prestó ante la alcaldía, envió su correspondiente comunicado á la *Prensa* que no lo quiso publicar, pero dió cuenta de él, y se des-pachó á su gusto hablando de *las travesuras y habilidades puestas en juego por estas autoridades*; contesté yo contando el incidente en mi comunicado inserto en *EL COMERCIO* del 2 de Setiembre. D. Matias comenzó á buscar mi nombre por las redacciones periódicas de Cádiz, apesar de constarle desde el primer día de la contienda; al otro día se retiró, firmando el gracioso comunicado del señor Pomar diciéndome que *desfiguro los hechos*: que repase pues la relacion que hice de su incidente y la compare con su declaracion jurada que me veo en la precision de publicar ya que tan a voces me lo pide. Dice así:

«En Grazalema á 28 de Julio de 1875 ante el señor teniente primero de alcalde D. Cristóbal Gomez Fernandez y á presencia del infrascrito secretario compareció D. Matias Barea Gomez, de esta vecindad, mayor de edad, de ejercicio del comercio y á quien su señoría exigió juramento que prestó en debida forma, ofreciendo decir verdad en todo aquello que supiere y fuere preguntado, y hecho al tenor de lo que resulta en la providencia que precede dijo: Que no ha verificado trabajo de ninguna clase en las oficinas de esta secretaria, pues como deja dicho, solo se dedica á su profesion del comercio; preguntado porque percibió las ciento diez pesetas que aparecen libradas a su favor en 26 de Setiembre de 1874, y que resultan por él recibidas en concepto de su haber como auxiliar de los trabajos de la reserva, dijo: Que efectivamente la firma es suya, pero que indudablemente *ha sido sorprendido* al percibir otras cantidades por efectos que de su establecimiento ha suministrado al municipio, y que le habian presentado á la firma dicho libramiento y la ha estampado sin conocimiento de lo que ha hecho (a). Que no tiene mas que decir. Leído que le fué se ratificó y firmó con su Sria. de que certifico.—Cristóbal Gomez.—Matias Barea Gomez.—José A. Beranger, Srio.»

Mi última cuenta será con la impertinente *Prensa Gaditana*. En un suelto de su número del 8 aconseja á sus amigos que dejen la cuestion, porque habiéndome de asentar muy pronto de Grazalema, *con mi ausencia terminará la polémica en mal hora iniciada por mí*. Pues siento decir á *La Prensa* que, aun cuando yo me ausente, la cuestion continuará sin novedad mientras la mantengan ella y sus ahijados.

La calma falta para discutir con un periódico que en eso de mentir y negarse luego á rectificar dá quince y raya al mas despreocupado. No sé cuantas veces me ha hecho *La Prensa* el cargo de haber iniciado yo la cuestion. Aquí no ha habido mas motivo de cuestion que la acusacion de carlismo lanzada por *La Prensa* en su número del 13 de Julio contra este municipio. El 13 de Julio me encontraba yo en Sevilla sin saber una palabra de *esta zambra*.

Agradezco á V., señor director, sus muchas atenciones y me repito suyo afectísimo S. S. y capellan Q. B. S. M.,

Francisco Mateos Gajo.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto sobre relevacion de multas á los ocultadores de la riqueza imponible por territorial que haga la oportuna declaracion, y otra disponiendo que D. Victor Cardenal vuelva á encargarse de la direccion general de Obras públicas.

—La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El comandante militar de Ramales dá parte que al practicar un

(a) No se olvide que en Setiembre del 74 era alcalde D. Miguel de Pomar, que firma ahora el comunicado con el declarante D. Matias.

movimiento hacia el valle de Carranza, un batallon carlista posesionado de las alturas trató de impedirlo, siendo rechazado y toma las posiciones. Las bajas han consistido en 3 muertos y 9 heridos; las nuestras 2 de los últimos.»

—Nos consta, y podemos asegurarlo con plena autorizacion, que los señores Castro, Orovio, Cárdenas y todos sus amigos, se muestran decididos á no hacer la oposicion al nuevo gabinete, y á no crearle la menor dificultad, considerando que es un acto de patriotismo el proceder así, y que no deben los funcionarios públicos abandonar su puesto por motivos de disidencias no bien justificadas hasta ahora, por más que una disidencia en un punto concreto haya motivado la modificacion parcial del gabinete. Si actos posteriores, si el giro de los acontecimientos políticos les obliga á declararse en oposicion, esta no seria sistemática y nunca pasaria de constituir lo que en el lenguaje político se llama la oposicion de S. M. Las tendencias de dichos señores siguen siendo tan conciliadoras hoy como cuando entraron á formar parte del ministerio.

—El *Eco de España* no ha podido publicarse hoy por ciertas dificultades materiales; pero aparecera mañana y creemos que en una actitud muy conciliadora.

—No ha sido admitida la dimision al señor conde de Toreno.

—Es completamente inexacto que hayan dimitido ni pensado dimitir los señores Cardenal y Garrido, directores de Fomento.

En ese ministerio solo un funcionario, el señor Catalina, ha presentado la renuncia de su cargo.

—Ayer tarde ha debido celebrarse una reunion de moderados históricos, para tomar acuerdo respecto de la conducta que les conviene seguir para con el actual gabinete.

—El señor Castro ha aconsejado á sus amigos que ayuden al gobierno.

—Los constitucionales amigos del señor Santa Cruz, en su reunion de ayer tarde, han acordado ofrecer todo su apoyo al gobierno actual, como se lo dieron al anterior.

—El general Moriones ha telegrafado al gobierno felicitándole.

—El general Martinez Campos dirigió anoche un telegrama de felicitacion al presidente del Consejo de ministros, contestando al en que se le participaba la formacion del nuevo gabinete.

—Los Sres. Castro, M. de Orovio y Cárdenas han estado esta mañana á cumplimentar á S. M. Los dos primeros juntos.

—Se ha recibido un telegrama del general en jefe del ejército del Norte, felicitando al nuevo gabinete y al general Jovellar.

—Anunciase una próxima reunion de constitucionales antes que regrese á Madrid el Sr. Sagasta.

—El Sr. Sagasta llegará á Madrid en la semana próxima.

—Anoche reiró su dimision un gobernador civil de provincias. Es el único que ha dimitido con motivo del nuevo cambio político.

—El gobernador de la Coruña ha reiterado la dimision que hace tiempo tenia presentada, y no habia hasta esta tarde anunciado ninguna nueva dimision de gobernadores.

—El Sr. Calderon Collantes es esperado para mañana.

—Probablemente pasado mañana, regresará á esta corte el Sr. Elduayen.

—La circular programa de el gobierno ha de enviar á los gobernadores y cuya redaccion está confiada al señor Ayala será discutida en el primer consejo á que asistan todos los ministros.

—Hasta que todos los ministros se hallen en Madrid no se adoptará acuerdo respecto de la circular de monseñor Antonelli, cuya gravedad nadie puede poner en duda.

—Parece que en el próximo correo saldrá para Cuba el Sr. Rodriguez Rabi.

—Por fin el *Cuartel Real* del día 8 publica, precedidas de una arenga de D. Carlos, la abocacion de Lizarraga y el acta de rendicion del castillo y ciudadela de la Seo de Urgel.

—El jefe carlista Mendiri, hoy en desgracia de D. Carlos, no se halla en Perpiñan, como habia dicho un periódico, sino en Tolosa.

Rivusa 13.—Los delegados de las potencias siguen haciendo diligencias para conseguir que los insurrectos de la Herzegovina depongan las armas.

Se reunirán el próximo Miércoles y darán cuenta al delegado turco del resultado de su mision.

Roma 13.—El consistorio se ha fijado de definitivamente para el Viernes próximo.

Paris 13.—La emperatriz de Austria que está en Sassetot, á orillas del mar, sufrió una caída del caballo que montaba el Sábado pasado, quedándose un momento desmayada, pero sin recibir ninguna herida. Despues de tres dias hoy ha abandonado el lecho completamente restablecida.

Paris 13 (noche).—Segun avisos de la frontera, aumenta el cansancio de los carlistas, que se desaniman cada dia más.

Paris 13.—El Sr. Romero Oriz volverá pronto á Madrid.

Montpellier 13.—La violenta tempestad desencadenada desde el Juéves, ha causado nueve víctimas, ignorándose además el paradero de 70 personas de San Chinian.

Cette 13 (tarde).—A consecuencia de una furiosa tempestad, la ciudad de Cette y la estacion del ferro-carril de Cette han sido inundadas.

El mar habia cubierto la estacion. El servicio de viajeros se ha restablecido.

Ultimas noticias.

Madrid 14 de Setiembre.

Los periódicos publican la circular del Nun io á los obispos pidiendo la unidad religiosa y la ejecucion del Concordato.

Ninguna noticia de la guerra.

3 p. 16:67.

FABRA.
Madrid 15 de Setiembre á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos de hacienda y resoluciones adoptadas sobre el personal de jueces.

Nada de la guerra con los carlistas.

Escasez de noticias.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE SETIEMBRE.

3 p. consolid. 16:65.

3 p. exterior, 18:60.

Gacetas.

Los lectores de *El Comercio* que no viven en Cádiz extrañarán quizás nuestro silencio sobre las noticias que casi todos los dias publica *La Prensa*, atribuyendo á los moderados de Cádiz estos ó los otros p. ópositos relacionados con la situacion política local. Nuestro silencio no significa desden, sino falta de voluntad de tomar parte en el chismorreo político con que el colega procura embromar inocentemente á sus adversarios.

Nuestro apreciable colega *La Opinion de Cádiz* publica ayer un razonado artículo sobre el último cambio de ministerio. Hace justicia al que presidia el señor Cánovas, reconociendo los servicios que ha prestado al país y manifestando su deseo de que el nuevo gabinete continúe la misma política.

Antes de ayer se hizo la prueba oficial del magnífico vapor-correo trasatlántico *Habana*, de la empresa de los señores A. Lopez y C.^a

Algunos periódicos dicen que el día 20 saldrá de Cádiz un vapor-correo extraordinario con tropa; para la Habana. Segun nuestras noticias, saldrá en efecto; pero no de Cádiz sino de Santander y la Coruña.

Salieron antes de ayer para Sevilla las dos compañías de artillería, primera y segunda del primer batallon que en la noche anterior habian llegado á Cádiz, procedentes de Algeciras. A esta fuerza se unió la plana mayor del indicado batallon que pasa á establecerse en Sevilla.

Ha tenido una recepcion entusiasta en San Fernando, el primer batallon del primer regimiento de infantería de Marina que manda el bizarro coronel don Adolfo Colombo y Viale, y que tan brillante campaña acaba de hacer en el Centro de donde procede.

¡LA QUESTION VITAL! que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Pilulas azucaradas de Bristol* cáustico vegetal, que abuzuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si de-

seals go ar de los beneficios de un buen ap-
 titio, de una digestion vigorosa, de un higado
 sano, de secreciones regulares y tranquilidad
 mental que resulta de la reunion de todas esas
 sautileras con liciones de las **Pildoras Azu-
 caradas de Bristol** realizarán nuestro de-
 seo. En todos los casos que la enfermedad provie-
 ne de impureza de la sangre ó humores, la
Zarzaparrilla de Bristol debé ser tomada con
 las Pildoras.

**COLEGIO DE SAN FRANCISCO
 DE PAULA,**

situado en la plaza de Descalzos, núm. 4,
 bajo la direccion del teniente de navio gradua-
 do don Rafael Riera y Pabon.

Hasta el 30 del corriente se halla abierta
 en este colegio la matricula para el curso próxi-
 mo de 1875 á 76 en todas las asignaturas
 que comprende la **segunda enseñanza**, en las
 de ciencias con aplicacion á **carreras especia-
 les**, en las correspondientes a los dos primeros
 años de las **Facultades de Derecho y de Filoso-
 fía y Letras**; en las de **francés, inglés, dibu-
 jos, canto y piano y gimnasia**; y en las de
Matemáticas y Comercio, que se explican de
 siete á nueve de la noche para los que no pue-
 den asistir á las respectivas de la mañana.

Las enseñanzas anteriores se hallan á car-
 go de los señores don Salvador Arpa y don
 Alfonso Moreno, licenciados en Filosofía y Le-
 tras y aprobados en los ejercicios del doctora-
 do; don Salvador Valera y don José Arango, li-
 cenciados en Jurisprudencia; don Francisco
 Giró, ingeniero industrial, y don Carlos Wade y
 Dewine, los dos catedráticos del Instituto; don
 José Riviers, licenciado en Medicina; don Félix
 Bouyon, ex-calculador del Observatorio astró-
 nomico; don José Mirote, don Adolfo Pan-
 toja, don Miguel Romero, don Juan Cañaneda,
 don Federico Hombre, y el director.

El cuadro de horas y libros de texto se fa-
 cilitará por la secretaria de este establecimien-
 to, como igualmente su reglamento, donde
 constan las condiciones que tiene establecidas
 para la admision de alumnos internos, medio
 pensionistas y externos, y detalladamente los
 conocimientos que hoy se exigen para el ingre-
 so en las diferentes carreras civiles y militares,
 tiempo y método empleado en las mismas.

(792) 53

Debiendo procederse á la liquidacion defini-
 tiva de la estinguida sociedad del Circulo Ga-
 ditano, se convoca por última vez á los acre-
 dores del mismo por acciones de instalacion,
 que hasta ahora no se han presentado, para
 que en el improrogable plazo de dos meses, que
 empezarán á contarse desde el dia 15 del actual,
 se sirvan acudir al depositario, en la plaza de
 San Agustín, números 4 y 5, á fin de percibir
 del mismo, previa presentacion del documento
 respectivo, el dividendo que les corresponde.
 Cádiz 14 de Setiembre de 1875. (793)-15s

Casa de préstamos.

Única de primera clase en Cádiz, calle de la
 Torre, núm. 6.

El dia 30 de Setiembre próximo se vende-
 rán en pública subasta las ropas, alhajas y
 demas efectos que fueron empeñados en los
 meses de Julio, Agosto y Setiembre del año
 próximo pasado, desde el núm. 2.061 al 3.124,
 ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen
 ó renevan.

Continúan haciéndose toda clase de prés-
 tamos sin descontar nada por derechos en el
 acto y las ventajosas condiciones que tan co-
 nocidas son de las mismas personas que la fa-
 vorocen con su confianza, para lo cual cuenta
 con capital respetable.

Cádiz 31 de Agosto de 1875. (750)-9s

**Instituto de Música de la Academia fi-
 larmonica de Santa Cecilia de Cádiz.**

Desde el dia 15 al 30 del actual, ambos inclu-
 sivos, se halla abierta la matricula para el in-
 greso en las diferentes clases de este instituto,
 siendo las horas de despacho de 2 á 5 de la tar-
 de y de siete á nueve de la noche.

Lo que se anuncia al público para conoci-
 miento de las personas á quienes pueda intere-
 sar.

Cádiz 14 de Setiembre de 1875.—El secre-
 tario, Agustín M. Lavate. (787)-2



R. I. P. A.
 EL SEÑOR

D. Pedro Andreu y Seguí,

HA FALLECIDO.

Su viuda, hija, hijo político, nietos, sobri-
 nino, sobrinos políticos, demás parientes,
 afectos y director espiritual,

Ruegan á las personas de sus rela-
 ciones y amistad, que por un olvido
 involuntario no hayan recibido invi-
 tacion, se sirvan encomendar su alma
 á Dios Nuestro Señor y asistir á la
 conlucion del cadáver al Cementerio
 Católico de esta ciudad, hoy Juéves 16
 de Setiembre, á las tres y media de la
 tarde, favores que agradecerán.

Suplican: Su hijo político D. Juan Vidia-
 la. D. Manuel Francisco Paul. D. Agustín
 Blazquez. D. Cesar Lovental.

Calle de Columela, núm. 16. (794)

LA PANOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—
 Esta acreditada y antigua compañía sigue efec-
 tuando toda clase de seguros marítimos con ar-
 reglo á sus módicas tarifas y condiciones muy
 ventajosas para el comercio.—Comisionado en
 Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Made-
 ra n.º 6.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE SETIEMBRE DE
 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el se-
 ñor teniente coronel comandante capitán de Ar-
 tilleria don Manuel de la Cuesta.—Parada: los
 cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisio-
 nes: Artillería.

De órden del brigadier gobernador.—El te-
 niente coronel mayor. Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 15
 de Setiembre de 1875, y precios que tuvieron
 en el mercado.

0 oveas.....	de	á	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'00
3 bueyes.....	de	á	1'35
9 vacas.....	de	á	1'53
1 novillos.....	de	á	1'35
4 uteros.....	de	á	1'50
1 erales.....	de	á	1'53
4 añejos.....	de	á	1'50
3 terneras.....	de	á	1'65
0 cerdos.....	de	á	0
25 reses vacunas con peso	de kilos,		3,215 1/2
0 carlos	id.	id.	0
3 carneros	id.	id.	97

Suma total de kilos..... 3,312 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 15.

Hombres.....	4
Mujeres.....	0
Ninos.....	1
Ninas.....	0
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales re-
 caudados en la Depositaria del Ayun-
 tamiento el dia 14.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,348'81
Id. id. de Tierra.....	1,391'47
Id. id. de Sevilla.....	2,469'03
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,409'31

Subasta.

El dia 6 de Octubre próximo venidero, á la
 una de la tarde, se remata en el juzgado de
 primera instancia de San Fernando, por la es-
 cribania de don Emilio Casas y Montero, una
 casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de
 la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la
 del Molino, de la propiedad de don José Mañez
 y Ponce, justificada en 35.000 pesetas; y 26
 aranzadas y 5/8, equivalentes á 11 ha, 99.^a y
 66 ca, en la hacienda denominada **El Algarro-
 billo**, pago y término de dicha villa, de la pro-
 piedad del don José Mañez, con casa para los
 dueños y otra para el capataz, tres pozos de
 aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y ce-
 pas; cercada de vallado á escepcion del lado
 Norte; apreciada en 8.000 pe-etas.

Cuyos bienes se subastan á instancia del
 procurador don Antonio Muñoz y Fernandez,
 para pagarle á don Miguel de Ambuodi 25.000
 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29
 de Abril de 1873, que está adeudándole el se-
 ñor Mañez. Y no se admitirán posturas que no
 cubran las dos terceras partes de sus respec-
 tivos aprecios. (772)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Cornelio y San Cipriano.
 MAÑANA.—La impresion de las llagas de S. Fran-
 cisco y San Pedro Arbúes.
 JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.
 MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 man. 14	30'96	NE.	Clara.	
12 dia. 20	30'04	NO.	Id.	
6 tarde. 16	30'04	ONO.	Id.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 43
 Se pone á las 6 y 7
 Salé la luna á las 6 y 45 tarde.
 Se pone á las 6 y 23 mañana.
 MAREAS DE HOY.
 Primera alta á las 2 y 29 de la madrugada.
 Primera baja á las 8 y 38 de la mañana.
 Segunda alta á las 2 y 46 de la tarde.
 Segunda baja á las 8 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ DE 15 SETIEMBRE.

Cambios.
 Lóndres..... á 3 ms. 49'00 dinero.
 Paris..... á 8 d. v. 3'10 id.

Madrid.....	id.	1 1/4 daño
Barcelona.....	id.	3/8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	par.
Valencia.....	id.	par dinero.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 15 de Setiembre.

Trigo: 102 fanegas á 53 rs.: 32 id. á 58:16
 id. á 30.
 Aceite: Nuevo, á 51 rs., 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de
 Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 15. Polacra goleta española
 Atrevida, cap. D. Simon Fuentes, de
 Maros en 4 dias con sardinas á D. Ma-
 nuel Cadarso.

Vapor inglés Windermere, capitan
 Campvell, de Cardiff en 6 dias con car-
 bon á los Sres. A. Lopez y C.^a

Vapor noruego Kong Oscar, cap. J.
 Monibkel, de Gibraltar en 10 horas
 con vinos y bacalao á D. A. J. Chris-
 tophersen.

Barca francesa Grand Citoyen, cap.
 Daguet, de San Nazaire en 9 dias con
 papas á D. Carlos Luteroth y C.^a

Goleta holandesa Greno, cap. Potjer,
 de Rio Grande del Sur en 95 dias con
 cueros á órdenes.

Vapor español Adriano, cap. D. Ma-
 nuel Campos, de Algeciras en 6 horas
 con carga general á D. L. y D. H. Al-
 con.

Vapor alemán Lissabon, cap. H.
 Boysen, de Hamburgo en 7 dias con
 carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español M. Perez, cap. don
 Serafin Señoraus, de Sevilla en 8 hs.
 con carga general á D. L. y D. H.
 Alcon.

Los laudes Cintas, de Huelva con
 frutas. Pepa, de la Isla Cristina con
 sardinas.

Falucho Asuncion, de Algeciras con
 carbon.

Charanguero Mercedes, de Santú-
 car con varios efectos.

Los cahiques portugueses Sra. del
 Carmen y San Juan, de la mar con pes-
 cado.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor español James Hay-
 nes, cap. D. José Javaloyes, con carga
 general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Góngora, cap. D. I.
 Larrauri, con carga general para Ma-
 laga.

Goleta inglesa Maria Manuela, capi-
 tan Beavis, con vinos para Bxeter.

Barca italiana Artemizia Gianello,
 cap. Cette, con sal para Rio de la Plata.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata es-
 pañola

ALIANZA,

su capitan don Francisco Bourlié. Admite un
 resto de carga á flete y pasajeros. Informarán,
 Aduana 29, los señores

(350)-2 Hijos J. S. Mendaro.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados de Setiembre la magnifi-
 ca y nueva fragata italiana

GABTANINO,

capitan D. Gaetano Cicconardi. Admite carga
 solamente para Montevideo y pasajeros para
 ambos puntos. Consignatario, plaza de Mina,
 núm. 7,

(751)-5 D. Luis Otero.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

Saldrá el 23 de Setiembre actual la fragata
 española

M. C.

capitan don Pedro Guerra. Admite un resto de
 carga á flete y pasajeros para ambos puertos.
 Consignatarios, Doblones, 2,

(783) Manuel Cadarso.

PARA COPENHAGUE Y BORGA.

Saldrá sobre el 26 del corriente el bergan-
 tin ruso

OLGA,

su capitan A. Silfvius y admite la carga que se
 presente á flete. Consignatarios, calle Ahu-
 mada, núm. 16,

(789)-4 Lacabé y C.^a

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitan Taylor, saldrá con brevedad, admi-
 tiendo la carga que se presente. Lo despacha,
 Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

VAPORES

**Entre Cádiz y el Puerto
 de Santa Maria.**

Salidas del Puerto. Salidas de

DIA 16.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la m
1 de idem.	2 45 de a tar.
DIA 17.	
10 45 de la mañana.	12 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan
 don Felipe Parrado, saldrá el Domingo 19 del
 corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle
 Nueva núm. 35, señores
 (795)-2 D. Antonio Millan é hijo.

**Línea de vapores ingleses
 trasatlánticos del «An-
 cla.»**

PARA NUEVA-YORK directamente,

admitiendo carga á flete corrido para Boston,
 Philadelphia, Chicago, Cincinnati, Cleveland,
 Detroit, Millhau Rie, San Louis Indianapolis
 y San Francisco.

El HALIA, de 2,000 toneladas, su capitan
 John Craig, deberá salir de este puerto el 30
 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
 Para mas informes, acúdase al agente de la
 compañía, Aduana, 16.

(790)-2 D. Carlos Harrison Younger.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona
 y Barcelona.

El nuevo vapor español HIJOS DE POMO,
 capitan Echandta, saldrá del 16 al 17 del cor-
 riente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Balmate, 14.
 (782)- Federico Rudolph.

**Vapores correos de la So-
 ciedad de Navegacion é
 Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitan D. En-
 rique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene-
 rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-
 respondencia pública y de oficio para dichas is-
 las el Viernes 17 de setiembre á la una de la
 tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
 núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las forma-
 lidades en el despacho de los vapores-correos,
 solamente se darán billetes de pasaje hasta las
 doce del dia de la salida, y conocimientos de
 embarque para la carga hasta el dia antes de la
 misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don
 Nicolás Perez, saldrá el Domingo 19 de Se-
 tiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
 núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don
 Manuel Campos, saldrá el Viernes 17 de Se-
 tiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-
 mero 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ

**generales de transports
 marimes á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de
 Genova y Marsella al Brasil y la
 Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos
 de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id.
 Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000
 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase
 LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y sal-
 drá de Gibraltar para los citados puntos pocas
 horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente
 para emigrantes, reúnen todas las comodidades
 que se pueden desear tanto en primera como en
 segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje
 de ida y vuelta y una reduccion considerable á
 las familias que consistan en mas de 3 personas
 y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL Y C.^a agentes en Gibraltar.
 Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres
 por los vapores de esta compañía, serán desem-
 barcados á expensas del gobierno Argentino, y
 si lo solicitan, admitidos gratuitamente por
 ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo
 serán trasportados, libre de gastos, por vapores

6 ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buen Ayres. (722)-s

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

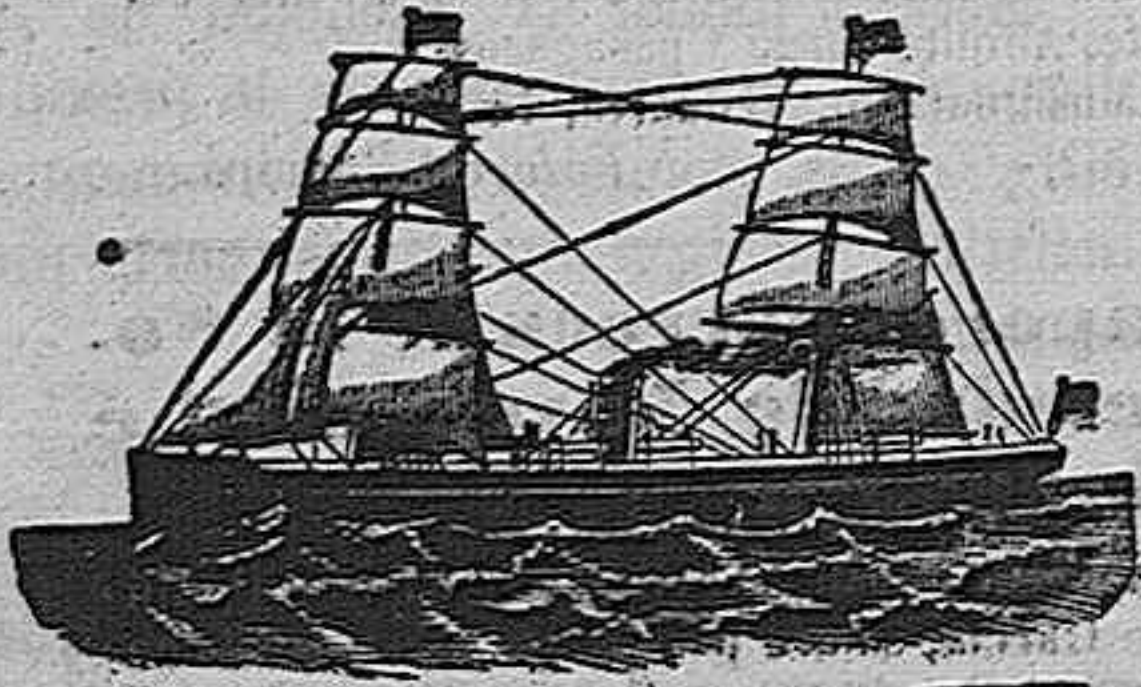
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
Californica.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napote.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 763 C. Harrison Younger.



PARA MANILA.
(VIA SURZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (773)-s D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA BAYONA,

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ripadeo, Gijon y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Señorans, saldrá el Jueves 16 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (791)-s Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 16 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (785)-s José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 17 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

y Amberes, con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

**VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ.

Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5.

CORDOBA, Ayuntamiento, 9.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria, 1.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

LISBOA, Praca do Loreto, 6 y 7.

(751)-s

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de culis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia: debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptables de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gadtano, calle Cruz de la Madera.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, calculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, calculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, calculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la capsula.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damián y don José García Ramos.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor LACYDON, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 16 de Setiembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4.

(786)-s D. Daniel Mac-Pherson.

ANUNCIOS.

Venta del vapor español Itálica.

A voluntad de sus dueños se vende el vapor español Itálica surto en la bahía de Santander. DIMENSIONES.—Quilla, 160 piés ingleses. Manga, 23 id. id. Puntal, 11 id. id. Calado á toda carga, 10 1/2 id. id. Fuerza de la máquina, 30 caballos nominales. Consumo, el equivalente á su fuerza.

Carga de peso y medida demás de las carboneras para 60 toneladas 400 toneladas.

Se admite proposiciones en pliegos cerrados en Santander y Bilbao (en cuyos puertos estará de manifiesto el inventario detallado) hasta las doce del día 20 del corriente.

Será admitida la proposición mas ventajosa que pase del tipo que se fijará en pliego cerrado y firmado que se abrirá á las doce del día 20 del corriente en el escritorio de D. E. Coste y Vildósola á la vez que las proposiciones que se presenten.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Santander 1.º de Setiembre de 1875. (774)-s

Retratos de los Papas

en rigoroso orden cronológico, desde San Pedro, con una reseña histórica de cada pontificado: un tomo en 8.º mayor.—Roma: año de MDLXXX.

No se sabe que admirar mas en esta rara y preciosísima obra, si la exactitud en el parecido y vestiduras correspondientes á la época de cada Pontificado, ó el bello y conceptuoso lacnismo con que fielmente se describe.

Se encuentra de venta en Cádiz, encuadernación de Amigueti, calle de la Novena, n. 2. (776)-10

Se arrienda una dehesa, en el término de Chiclana, con arbolado, nombrada el Chaparral de Arriba.

Informarán en Puerto-Real, calle de la Independencia, núm. 46. (761)-7

LIBROS NUEVOS.

Aventuras de un joven tímido, por M. Pina; un tomo, 4 rs.

La hata la de la vida, per Dickens.

El Escarabajo de Oro, por E. Poe; un tomo, 8, 4 rs.

Los Besos Malditos, por M. H. Hosk; un tomo, 5 rs.

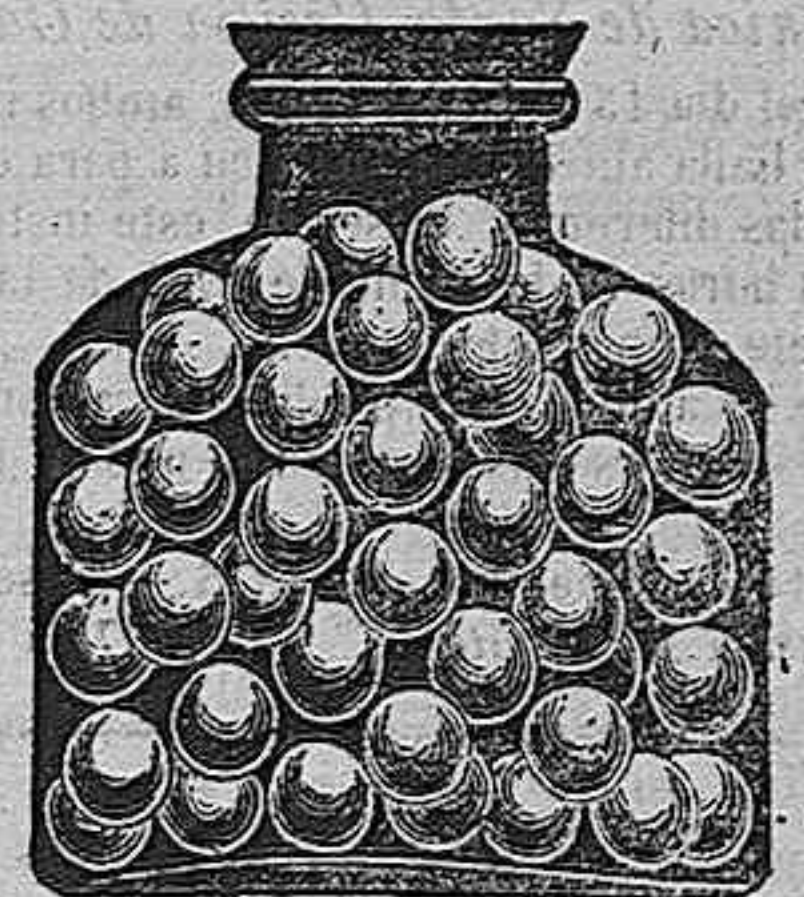
La Cuarterona, por Mayne Reid, última publicada, 5 r.

La Biblia de la Humanidad, por Michelet; un volumen, 12 rs.

Librería de Morillas

San Francisco, 36.

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las óticas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Batlle, agentes. Barcelona.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy 16, se dará una función, á las ocho de la noche, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada dirección del reputado D. Enrique Diaz.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.